

El actual contexto geopolítico internacional refuerza esta consideración. Los conflictos bélicos, las tensiones comerciales entre grandes potencias y las disrupciones en las cadenas logísticas globales han evidenciado la vulnerabilidad de aquellos países cuyo abastecimiento alimentario depende en exceso de terceros. La soberanía alimentaria ha adquirido una dimensión estratégica equiparable a la soberanía energética o a la seguridad nacional. En este marco, la agricultura de regadío debe ser reconocida como un sector estratégico de primer orden, y los recursos hídricos que la sustentan deben recibir un tratamiento acorde con esa relevancia en la planificación del Estado.

Es preciso señalar que el regadío español, y muy particularmente el de la Cuenca del Segura, lleva décadas asumiendo el compromiso de producir más con menos recursos. La modernización de infraestructuras, la implantación masiva del riego localizado y la incorporación de tecnologías de precisión han permitido reducir significativamente el consumo de agua por hectárea, al tiempo que se han incrementado los rendimientos productivos. En la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, más del 98% de la superficie cuenta con riego localizado, y se han desplegado redes de sensores de humedad, sistemas de telecontrol, modelos predictivos desarrollados en colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena y plataformas de gestión integrada con tecnología SCADA y GIS avanzado. Este modelo de gestión ha sido reconocido por la FAO como referente internacional en agricultura de precisión.

Este proceso de tecnificación persigue un objetivo irrenunciable: la compatibilidad total de la actividad agrícola de regadío con la protección del medio ambiente, y especialmente con el Mar Menor. Los regantes del Campo de Cartagena estamos demostrando que esa com-



OPINIÓN

Manuel Martínez Madrid

Presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena

EL AGUA, GARANTÍA DE NUESTRA SOBERANÍA ALIMENTARIA

La garantía del suministro alimentario constituye uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad desarrollada. En España, esa garantía descansa sin duda sobre la agricultura de regadío, que con el 22% de la superficie cultivada genera más del 65% de la producción vegetal del país

patibilidad no es una aspiración teórica, sino una realidad constatable. Proyectos como la renaturalización de balsas de riego mediante la instalación de más de 34.000 plantas que actúan como filtros verdes, la creación de corredores ecológicos, la monitorización continua del acuífero cuaternario a través del proyecto europeo CLEPSYDRA, o la puesta en servicio de instalaciones fotovoltaicas flotantes (balsas de Trinchera y Cola) que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, son actuaciones concretas que acreditan el firme compromiso de nuestro regadío con la sostenibilidad ambiental.

No obstante, el esfuerzo de los regantes resulta insuficiente por sí solo si no viene acompañado de una planificación hidrológica a la altura de las circunstancias. Espa-

ña no puede seguir sin un Plan Hidrológico Nacional actualizado; el vigente tiene más de veinte años. Es necesario que el conjunto de las fuerzas políticas y las instituciones del Estado asuman la responsabilidad de alcanzar un verdadero Pacto Nacional del Agua, concebido como uno de los principios rectores de la gobernanza hídrica del

país. Un pacto que aborde la gestión del agua como una auténtica cuestión de Estado, fundamentado en evidencias científicas y en criterios técnicos rigurosos.

En este sentido, resulta imprescindible superar la regionalización del agua y las disputas partidistas que tanto daño nos están causando. La legislación de nuestro país, desde

mediados del siglo XIX, ha consagrado las aguas como un bien de dominio público estatal. La instrumentalización territorial o ideológica de un recurso que pertenece al conjunto de los ciudadanos españoles no solo resulta contraria al ordenamiento jurídico, sino que compromete la capacidad del Estado para garantizar la equidad territorial y la seguridad hídrica de todos los ciudadanos.

Las consecuencias de no actuar con la diligencia debida son cuantificables. Solo en el Campo de Cartagena, la actividad agrícola de regadío sustenta 47.400 empleos a tiempo completo y genera un valor añadido bruto próximo a los 2.800 millones de euros anuales, según el Instituto Universitario del Agua y las Ciencias Ambientales de la Universidad de Alicante. El propio Plan Hidrológico del Segura califica como un coste desproporcionado, en términos económicos, sociales y ambientales, el escenario de reducción del Trasvase Tajo-Segura derivado de los nuevos caudales ecológicos fijados en el Plan Hidrológico del Tajo. Estos datos no admiten lecturas partidistas: reflejan una realidad socioeconómica que debe ser atendida con rigor y responsabilidad institucional.

Desde la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, hacemos un llamamiento a la responsabilidad colectiva. La agricultura de regadío vertebró el territorio, fija población en el medio rural, genera empleo de calidad y garantiza el suministro de alimentos seguros a la población. Nuestro compromiso con la eficiencia hídrica, la innovación tecnológica y la sostenibilidad ambiental es firme e irreversible. Pedimos, con la misma firmeza, que las administraciones competentes y el conjunto de las fuerzas políticas estén a la altura y promuevan un Pacto Nacional del Agua que, al margen de toda confrontación territorial e ideológica, garantice los recursos hídricos necesarios para seguir produciendo alimentos y protegiendo nuestro medio ambiente. Porque la seguridad alimentaria de España es una responsabilidad compartida que no admite más dilaciones.



El esfuerzo de los regantes resulta insuficiente por sí solo si no viene acompañado de una planificación hidrológica a la altura de las circunstancias



Comunidad de Regantes
Campo de Cartagena

WWW.CRCC.ES Palacete Regidor Paseo Alfonso XIII nº2 30201 Cartagena.